



SESIÓN ORDINARIA N° 311 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA

ACTA N° 311 / 2023

A 24 de noviembre del 2023 siendo las 9:35 horas se da inicio a la sesión N° 311 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 D.S. N° 126 de 2013, modificado mediante D.S. N° 12 de 2017, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con la participación y voto, según corresponda de los Consejeros/as asistentes, los demás presentaron previamente sus justificaciones:

1. ASISTENTES

Consejero/a	Institución
Alex Daroch Veloso	Consejo Nacional de Pesca
María Angela Barbieri Bellolio	Comité Científico Técnico de Pesquerías
Luis Filún Villablanca	Comité Científico Técnico de Acuicultura
Ricardo Galleguillos González	Sociedad Chilena de Ciencias del Mar
Guillermo Martínez González	Comité Oceanográfico Nacional
Lilian Troncoso Gómez	Directora Ejecutiva (S)

2. TABLA

1. Aprobación de Actas Sesiones Anteriores N° 309 y 310
2. Adjudicaciones
3. Aprobación de informes
4. Selección Evaluadores
5. Solicitudes
6. Varios

2.1. Aprobación de Actas Sesiones Anteriores N° 309 y 310

Considerando las respuestas recibidas a través de correo electrónico por parte de los Consejeros y las Consejeras y el análisis en la presente sesión, las actas se aprueban sin observaciones. Cabe señalar que dichas actas serán firmadas solo por la Directora Ejecutiva FIPA.

En relación a los acuerdos que ha tomado el Consejo, el consejero Daroch señala que estos no siempre se han puesto en las actas, consulta además por el premio al Dr. Patricio Bernal, cuándo se concretará.

Los consejeros Barbieri y Galleguillos señalan que el tema del premio que otorgaría el FIPA hay que revisarlo y elaborar bases al respecto.

La Directora Ejecutiva los invita a conversar estos temas en el punto Varios, ya que está definido en la Tabla.



2.2. Adjudicaciones

El Consejo sanciona el siguiente proceso de adjudicación puesto en tabla. Para efectos de una tramitación más oportuna se elabora Acta Ad hoc denominada Acta Ad Hoc 311-A/2023. A modo de resumen general se entrega la siguiente tabla:

FIPA N°	Nombre proyecto	Proponentes	Resolución Consejo
2023-15	Uso de tecnología de detección de material genético (ADN), de microorganismos visibles o mantos blanquecinos en fondos acuáticos categoría 4	<ol style="list-style-type: none"> Instituto de Fomento Pesquero Pollux Consultorías Ltda. Universidad de Los Lagos 	Adjudicado a Universidad de los Lagos.

Se deja constancia que el consejero Luis Filún se retira en el momento que se revisa la adjudicación del proyecto FIPA 2023-15, ya que tiene relación contractual con la Universidad de Los Lagos.

A las 10.10 hrs. se excusa de seguir participando y se retira de la sesión el consejero Alex Daroch.

2.3. Aprobación de informes

Se revisaron los siguientes informes, para lo cual el Consejo tuvo para su análisis y consideración las evaluaciones de los evaluadores externos y en algunos casos se tuvo la opinión de la contraparte técnica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (proyectos FIPA 2018-21, 2022-15, 2021-03).

Sobre los informes el Consejo resolvió lo siguiente:

FIPA N°	Nombre proyecto	Consultor	Informe	Resolución Consejo
2022-03	Análisis con Enfoque de Género de la regulación y políticas públicas en el sector pesquero y acuícola en Chile. Brechas de Género y propuestas de mejora	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Informe avance 2	Aprobado, incorporar las observaciones en el próximo informe
2023-02	Diseño e implementación de Evaluación de Estrategias de Manejo (EEM) en las pesquerías de anchoveta y sardina común: fase 2	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Informe avance	Aprobado
2018-21	Levantamiento de información de las comunidades bentónicas submareales de fondos blandos y la aplicación de índices biológicos para su evaluación ambiental, Zonas Norte a la Centro-Norte (Segunda Etapa)	Universidad de Valparaíso	Pre-informe final	Reprobado, en vista que el consultor no da cumplimiento a los resultados solicitados a pesar de las plazos otorgados, el Consejo solicita dar término al contrato

2022-15	Diseño para la gestión de la información registrada por los dispositivos de registro de imágenes y los datos de las bitácoras electrónicas de pesca, como herramientas para el monitoreo y diagnóstico con fines científicos de las capturas, el descarte y la pesca incidental en pesquerías industriales nacionales	ONG de Desarrollo Centro de Investigación de aves y mamíferos marinos	Pre-informe final	Aprobado, incorporar las observaciones en el próximo informe
2022-25	Propuesta de consideraciones técnicas para la evaluación de características mecánicas y comportamiento hidrodinámico de redes de cultivo para la acuicultura	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	pre-informe final	Aprobado, incorporar las observaciones en el próximo informe
2021-03	Actualización de la composición química de los alimentos marinos y sus tablas nutricionales, para potenciar su consumo a nivel nacional	Universidad de Concepción	informe final	Aprobado

Se deja constancia que el consejero Guillermo Martínez se retira en el momento que se revisa el sancionamiento de los informes de los proyectos FIPA 2023-02 y 2022-25.

2.4. Selección de evaluadores

El Consejo realizó la selección de los evaluadores externos que tendrán la misión de evaluar las propuestas que se presenten a los diversos procesos de licitación pública que están desarrollando actualmente o evaluar los informes de proyectos ya en desarrollo. Para ello, el Consejo tiene como referencia la información suministrada por la Dirección Ejecutiva, la cual se basa a lo indicado en los Art. 17 y 18 del Decreto Supremo N°126/2013, modificado por el Decreto Supremo N°12/2017.

La selección de evaluadores externos se realizó respecto a los siguientes proyectos:

FIPA N°	Nombre proyecto	Tipo de evaluación
2023-35	Prospección hidroacústica de jurel en la zona centro sur (ZCS), año 2024	Propuestas
2023-01	Caracterización y evaluación ecológica y genética de los bancos naturales de mitilidos y su aporte a la disponibilidad de larvas para la actividad de colecta de semillas, Etapa 1: Fiordo Reloncaví y comunas de Hualaihué y Castro	Informes

El Consejo mandata al Director Ejecutivo para que informe *in extenso* este tipo de procesos de selección de evaluadores externos a la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



2.5. Solicitudes

Solicitudes resueltas por Directora Ejecutiva para informar

Considerando las delegaciones establecidas por el Consejo para que el Director Ejecutivo resuelva sobre materias relacionadas con solicitudes y vigencia de contratos, se pone en conocimiento del Consejo lo siguiente:

FIPA N°	Nombre proyecto	Consultor	Solicitud	Resolución Director Ejecutivo
2023-22	Monitoreo biológico pesquero de las pesquerías y del ecosistema asociado al archipiélago de Juan Fernández, Tercera etapa	Universidad de Concepción	Prórroga informe avance	Se autoriza prórroga de informe de avance hasta el 22/12/2023.
2023-17	Evaluación de las biotoxinas marinas en la zona norte de Chile	Instituto de Fomento Pesquero	Modificar fecha de inicio de muestreos y de puntos de toma de muestras	Se autoriza modificar el inicio de muestreos en diciembre de 2023 y modificar la toma de muestras en Iquique, Arica y Mejillones, según el detalle señalado por el consultor

En este punto la consejera Barbieri señala que hay que revisar bien los criterios para autorizar las prórrogas, ya que estas alteran los tiempos de desarrollo de los proyectos, hay que evitar la permisividad ya que perjudica la ejecución presupuestaria.

La Directora indica que conversará con los Jefes de Proyectos con problemas, para hacer ver que se deben cumplir los plazos.

2.6. Varios

- Revisión de temas administrativos y presupuestarios

El consejero Martínez reitera lo señalado en sesiones anteriores sobre la necesidad de tener la reunión con el Subsecretario para plantear los temas y problemáticas que ha detectado el Consejo.

La Directora Ejecutiva señala que la reunión ya fue confirmada por el Subsecretario, para lo cual acuerdan que sea el martes 05/12/2023.

En cuanto a lo del premio FIPA al profesional destacado, los consejeros conversan sobre lo que habían acordado sobre este, lo cual sería un reconocimiento en el ámbito de pesquerías y/o acuicultura. Señalan que debe ser distinto a lo que ya hace la Sociedad de Ciencias del mar. Acuerdan traer a una próxima sesión la idea del objetivo del premio, con el fin de elaborar las bases o actualizar la propuesta de bases que existían.

En cuanto al premio al Dr. Patricio Bernal se acuerda fijar una fecha para definir qué tipo de reconocimiento, (ceremonia, nombre de beca, etc.), es apropiado realizar.

Por otra parte se consulta sobre la designación de consejeros designados por la Comisión Nacional de Acuicultura, la Directora informa que aún no se ha realizado. Por ello los consejeros manifiestan su preocupación, ya que con esto no están representados todos los consejeros relativos a la acuicultura.

- Ejecución presupuestaria

La Directora Ejecutiva presenta el estado de ejecución presupuestaria el que aún es bajo.

DENOMINACION	PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL	SALDO	% EJECUCION
FONDO DE INVESTIGACION PESQUERO	2.517.041.000	30.045.925	13.712.772	19.630.024	6.949.127	123.029.170	5.805.172	87.515.733	134.055.145	149.160.979	219.162.233	769.077.200	1.727.963.720	31,35%
01 Honorarios	48.152.000	-	702.445	9.946.073	5.092.739	3.226.519	4.445.216	1.756.116	5.619.579	1.756.115	3.513.185	36.058.788	12.093.212	74,00%
02 Administracion	25.275.000	1.145.925	1.895.793	4.845.151	1.856.388	1.546.489	1.359.956	1.318.093	1.028.663	1.529.305	107.112	16.632.876	8.642.124	65,81%
03 Proyectos	2.443.614.000	28.900.000	11.114.533	4.838.000	-	110.256.162	-	84.441.524	127.417.903	145.875.558	215.541.936	736.395.616	1.707.228.384	30,14%

Sobre esto los consejeros manifiestan su preocupación por esta situación y por cómo influye en la investigación que se podrá realizar para el 2024, ya que, si bien ellos han tenido la disponibilidad de avanzar, ha habido otros factores que influyen, como fue el presupuesto de evaluadores.

Sobre esto último la consejera Barbieri manifiesta la molestia y solicita que sea considerado en futuras presentaciones a Dipres.

Además, en cuanto a que aún se están desarrollando proyectos de años anteriores, que influyen en que queden arrastres presupuestarios, lo que en algunos casos se debe a los atrasos en que incurren los consultores, se solicita realizar las modificaciones necesarias al reglamento, para disminuir el número de veces de prórrogas y contar con herramientas para que el Consejo tenga atribuciones para dar término a proyectos.

La sesión finaliza siendo las 12.30 horas.

Firma la presente Acta la Sra. Lilian Troncoso Gómez, Directora Ejecutiva (S) del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.



LILIAN TRONCOSO GÓMEZ
Directora Ejecutiva (S)

Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura